

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 17 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se hacen público los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y en los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (R.J.A.Py P.A.C.), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, núm. 6, en Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 69/11.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista en el procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Interesada: Doña Milagros Narvaez Villasclaras.

Granada, 17 de septiembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.